



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: TRUJILLO SANCHEZ OSCAR DIEGO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS CALDAS
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 4/27/2011 17:33:45 P
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: ALEZB173345412
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: HECTOR MEJIA ARISTIZABAL
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410009014186546

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

CERTIFICADO DE COMPOSICION ACCIONARIA

La composición accionaria de **MEJIA NUDOS & CIA S.C.A.**, de acuerdo con el libro de accionistas es la siguiente:

| C. C. | NOMBRE ACCIONISTA | PORCENTAJE | NRO. ACCIONES |
|------------|----------------------------------------------------|----------------|---------------|
| 696.179 | GRUPO MF S.A. | 95.000% | 38.000 |
| 4,481,575 | HECTOR MEJIA ARISTIZABAL Socio Gestor Principal | 2.640% | 1.056 |
| 24,864,363 | DORA FRANCO DE MEJIA Socio Gestor Suplente | 1.535% | 614 |
| 10,269,293 | JORGE IVAN MEJIA FRANCO | 0.275% | 110 |
| 30,299,108 | CLEMENCIA MEJIA FRANCO | 0.275% | 110 |
| 10,287,606 | ALEJANDRO MEJIA FRANCO | 0.275% | 110 |
| | TOTAL | 100.00% | 40.000 |

Todos los accionistas son de nacionalidad Colombiana a excepción el Grupo MF S.A., es de Panamá

El valor nominal de la acción es de \$ 1.000 y el valor intrínseco contable de la acción a Diciembre 31 de 2009 es de \$11.509.075.36 cuentas aprobadas en Asamblea General.

Para constancia se firma en Manizales, a los veintinueve (29) días del mes de Marzo de 2011.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

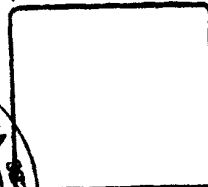
Artículos 68 Dec 960 de 1970 y 31 Dec 2148 de 1.963
 Ante el Notario Primero de Manizales (Caldas) compareció

Hector Jaime Correa P. quien

presentó su cédula 15912728 de Riosucio

C.P. HECTOR JAIME CORREA P.
 REVISOR FISCAL
 T.P. 9388 - T
 C & A Ltda
 RIP 985

C.C. Archivo



Y expuso que el contenido de este documento es cierto y que la firma puesta en el igual que esta huella -Índice derecho- son suyas colocadas en mi presencia. En constancia firma hoy



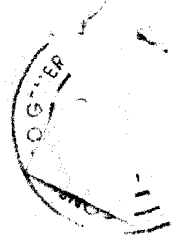
• Manizales

• Riosucio

• Armenia

e-mail: correa@consultoriasyauditorias.com
www.consultoriasyauditorias.com - Cel.: 313 613 11 63

Línea Gratuita: 018000 944944




Presentada para autenticar la firma que antecede al suscrito
Álvaro Garcés Egas, Cónsul General del Ecuador
en Bogotá, certifica que es auténtica siendo la que
usa el señor (a)

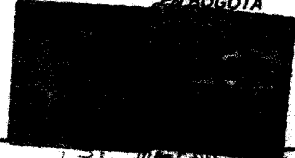
DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO

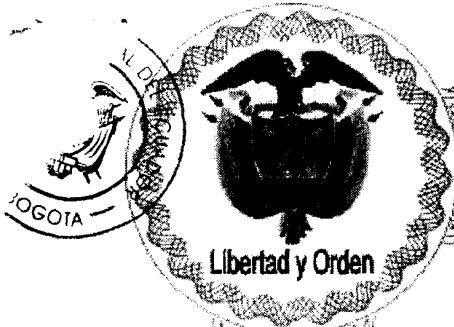
Jefe de legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores
en todas sus actuaciones

Autenticación No. 85/ 11
Arancel: III - 15 - 7 Valor: USD \$ 50.00
Fecha: 03 DE MAYO DEL 2011
No. De Folios: 1 (UNO)

El suscrito no asume responsabilidad alguna por el
contenido de este documento.


ÁLVARO GARCÉS EGAS
CÓNSUL GENERAL DEL ECUADOR
EN BOGOTÁ





REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: TRUJILLO SANCHEZ OSCAR DIEGO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS CALDAS
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 4/27/2011 17:36:40 P
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

Nº: ALEZB173640682
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: HECTOR JAIME CORREA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410009014186546

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
MEJIA NUDOS & CIA S.C.A.

Número de operación: 01C400329007 Fecha: 20110329 Hora: 10:49:30 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : MEJIA NUDOS & CIA S.C.A.
 SIGLA : NUDOS & CIA S.C.A.
 N.I.T.: 0900157949-3
 DIRECCION COMERCIAL: CRA 23 35A 15
 DOMICILIO : MANIZALES
 TELEFONO COMERCIAL: 8842052
 DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 23 35A 15
 MUNICIPIO JUDICIAL: MANIZALES
 E-MAIL COMERCIAL: armemanizales@arme.com.co
 TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL: 8842052
 FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 8845845

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00123843
 FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 25 DE JUNIO DE 2007
 RENOVÓ EL AÑO 2010 , EL 30 DE MARZO DE 2010

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000859 DE NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES DEL 19 DE JUNIO DE 2007 , INSCRITA EL 25 DE JUNIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00051743 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: MEJIA NUDOS & CIA S.C.A.

CERTIFICA :

REFORMAS:

| DOCUMENTO | FECHA | ORIGEN | CIUDAD | INSCRIPCION | FECHA |
|-----------|------------|-----------------|--------|-------------|------------|
| 0001074 | 2010/07/06 | NOTARIA PRIMERA | MAN | 00057731 | 2010/07/13 |
| 0001896 | 2010/11/16 | NOTARIA PRIMERA | MAN | 00058380 | 2010/11/18 |

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 19 DE JUNIO DE 2107 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD SE PROPONE COMO OBJETO SOCIAL

PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. LA FORMACIÓN E INCREMENTO DE UN PATRIMONIO QUE LA SOCIEDAD ADMINISTRARA PARA LA PRODUCCIÓN DE FRUTOS CIVILES COMO ARRENDAMIENTOS, INTERESES, DIVIDENDOS Y OTRAS FORMAS RENTABLES PROVENIENTES DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ACCIONES O INVERSIONES DE CUALQUIER NATURALEZA. 2. LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A TITULO ONEROSO, CON DESTINO A INCREMENTAR EL PATRIMONIO SOCIAL AUNQUE POSTERIORMENTE SEAN ENAJENADOS, LA COTIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PROMOCION, CORRETAJE, COMPRA, VENTA, PERMUTA, SUBASTA Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS ASOCIADOS A LA PROPIEDAD RAIZ, LA INVERSIÓN DE ACTIVOS DE LA SOCIEDAD EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES 3. EL ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD O DE PROPIEDAD DE TERCEROS. 4. LA ENAJENACIÓN DE FRUTOS DE COSECHAS O GANADOS EN SU ESTADO NATURAL Y LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN DE TALES FRUTOS. 5. LA PROMOCION, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE TODA CLASE DE EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS. 6. LA PROMOCION, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE TODA CLASE DE SOCIEDADES COMERCIALES. 7. LA VINCULACION A OTRAS SOCIEDADES Y EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS, O CUALQUIERA OTRA, SIEMPRE PROPENDIENDO POR LA GENERACIÓN DE EMPRESAS NUEVAS, EL CRECIMIENTO DE LAS EXISTENTES Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO EN LA REGION. 8. LA ADQUISICIÓN O SUSCRIPCIÓN A CUALQUIER TITULO DE ACCIONES, CUOTAS SOCIALES O PARTES DE INTERES SOCIAL EN SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA O TIPO LEGAL, DEDICADAS A LA EXPLOTACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA. 9. LA FINANCIACION DE EMPRESAS MERCANTILES O SOCIEDADES EN LAS QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERES POR SER SOCIA, O DE LAS PERONAS NATURALES O JURÍDICAS SOCIAS DE ESTA, SIEMPRE Y CUANDO EL CREDITO SEA DESTINADO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE CONSTITUYA SU OBJETO, O AL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL O DE SERVICIOS DEL CUAL LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA SEA PROPIETARIA, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS CREDITOS O PRESTAMOS EN DINERO O PRESTACIÓN DE GARANTIAS. 10 LA INVERSIÓN DE SUS PROPIOS RECURSOS Y DE LOS QUE EN EL MERCADO FINANCIERO U OTRA FUENTE ADQUIERA, EN TODA CLASE DE EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS, ASI COMO EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE INVERION EN LOS SECTORES FINANCIERO, BURSÁTIL, ASEGURADOR O REAL, YA SEA POR LA VIA DE LA ADQUISICIÓN Y NEGOCIACIÓN DE TITULOS O PAPELES DE INVERSIÓN, O LA COMPRA, VENTA Y NEGOCIACIÓN DE ACCIONES, YA SE POR LA VIA DE DESIGNACIÓN DE MANDATARIOS O SIMILARES QUE EJECUTEN TAL ENCARGO POR CUENTA DE LA SOCIEDAD. 11. DAR EN GARANTIA A TERCEROS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, TANTO POR OBLIGACIONES PROPIAS COMO DE LOS SOCIOS O DE TERCEROS. 12. LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACION, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE ARTICULOS, MERCANCÍAS, PRODUCTOS, SUMINISTROS Y EQUIPOS. EN CUMPLIMIENTO Y PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO PREVISTO, LA SOCIEDAD PODRA, EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION

Número de operación:01C400329007 Fecha: 20110329 Hora: 10:49:30 Pagina : 3

DIRECTA CON SU OBJETO SOCIAL; EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS MERCANTILES, CIVILES, LABORALES Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL; CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE INMUEBLES, ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES A CUALQUIER TITULO, ENAJENARLOS O DE CUALQUIERA OTRA FORMA DISPONER DE ELLOS, GRAVARLOS CON PRENDA E HIPOTECA, LIMITAR SU DOMINIO, DARLOS EN GARANTIA A TERCEROS POR OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS; CONSTRUIR EDIFICIOS PARA BODEGAS, EL MONTAJE DE SUS PLANTAS, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y OFICINAS; DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O COMODATO BIENES MUEBLES O INMUEBLES; CELEBRAR EL CONTRATO DE LEASING EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS; ABRIR O MONTAR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y EN GENERAL CELEBRAR OPERACIONES SOBRE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO; ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO Y EXPLOTAR EL DERECHO DE USAR MARCAS O NOMBRES COMERCIALES, INSIGNIAS, DIBUJOS Y PATENTES, CONCESIONES Y DERECHOS O PRIVILEGIOS DE CUALQUIER CLASE; PARTICIPAR EN TODA CLASE DE INVITACIONES A LICITAR, LICITACIONES O CONCURSOS PUBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES O INTERNACIONALES TENDIENTES A EJECUTAR Y DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL, DIRECTAMENTE O A TRAVES DE CONSORCIOS, ASOCIACIONES, UNIONES TEMPORALES, JOINT VENTURES, PROMESA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD FUTURA, Y TODA CLASE DE CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, LOS CUALES PODRA CELEBRAR EN CUALQUIER MOMENTO; PARTICIPAR COMO SOCIA O ACCIONISTA EN LA CONSTITUCIÓN DE TODA CLASE DE SOCIEDADES COMERCIALES O CIVILES Y ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO CUOTAS, PARTES O ACCIONES EN ESTA MISMA CLASE DE SOCIEDADES, SIN QUE SEA NECESARIO QUE TENGAN OBJETO SOCIAL SIMILAR, CONEXO, O COMPLEMENTARIO; COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, ADQUIRIR U OBTENER A CUALQUIER TITULO Y UTILIZAR TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS CON CARÁCTER DE COMERCIALIZADORA; CELEBRAR EL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN, AGENCIA COMERCIAL O COMISION CON EL OBJETO DE REPRESENTAR PRODUCTOS O MERCANCIAS NACIONALES O EXTRANJERAS; CELEBRAR EL CONTRATO DE FRANQUICIA, TANTO COMO FRANQUEADOTA U OTORGANTE, COMO FRANQUEADA, FRANQUICIADA O TOMADORA Y CUALQUIERA OTRA FORMA DE INTERMEDIACIÓN; DAR ACEPTAR, NEGOCIAR, PAGAR, ENDOSAR, CANCELAR, VENDER, REVENDER, TITULOS VALORES DE TODA CLASE, CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO A INTERES O SIN EL, CON GARANTIA O SIN ELLA, CELEBRAR CONTRATOS BANCARIOS Y EN GENERAL DE TODO TIPO CON ENTIDADES FINANCIERAS Y ASEGURADORAS, EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y OPERACIONES CIVILES Y MERCANTILES, EXPLOTAR ACTIVIDADES EMPRESARIALES, SIEMPRE EN RELACION CON EL OBJETO INDICADO, SIN QUE PUEDA DECIRSE QUE LA SOCIEDAD CARECE DE CAPACIDAD PARA DESARROLLAR CUALQUIER ACTO DE TAL NATURALEZA. PARÁGRAFO: DE ACUERDO CON LA LEY, SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR :\$40,000,000.00

NO. DE ACCIONES:40,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR :\$40,000,000.00

NO. DE ACCIONES:40,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR :\$40,000,000.00

NO. DE ACCIONES:40,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000859 DE NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES DEL 19 DE JUNIO DE 2007 , INSCRITA EL 25 DE JUNIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00051743 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S) :

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|----------------------------------------------------|-----------------|
| SOCIO GESTOR PRINCIPAL MEJIA ARISTIZABAL HECTOR | C.C.00004481575 |
| SOCIO GESTOR PRINCIPAL FRANCO DE MEJIA DORA | C.C.00024864363 |

CERTIFICA :

SOCIOS GESTORES: LO SERAN HASTA SU FALLECIMIENTO HECTOR MEJIA ARISTIZABAL Y DORA FRANCO DE MEJIA, QUIENES ADMINISTRARAN LA SOCIEDAD POR SI MISMOS O POR MEDIO DE SUS DELEGADOS, TAL COMO MAS ADELANTE SE INDICA. PARÁGRAFOS: - LOS DOS SOCIOS GESTORES PRINCIPALES ADMINISTRARAN LA SOCIEDAD Y LA REPRESENTARAN LEGALMENTE, PUDIENDO OBRAR SEPARADAMENTE Y SIN LIMITACIÓN EN RELACION CON LA NATURALEZA O CON LA CUANTIA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBREN. - AL FALLECIMIENTO DE UNO CUALQUIERA DE LOS SOCIOS GESTORES PRINCIPALES CONSTITUYENTES, LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDERA, DE MANERA EXCLUSIVA, AL SOCIO GESTOR SOBREVIVIENTE, QUIEN TENDRA TAL CALIDAD HASTA SU FALLECIMIENTO. - LOS GESTORES PRINCIPALES CONSTITUYENTES PODRAN, INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE DELEGAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, PERO SOLAMENTE EN CABEZA DE JORGE IVAN MEJIA FRANCO, CLEMENCIA MEJIA FRANCO O ALEJANDRO MEJIA FRANCO, O DE DOS (2) DE ELLOS, O DE TODOS. EL GESTOR QUE NO LA HUBIERE DELEGADO CONTINUARA CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD. LA DELEGACIÓN PODRA COMPRENDER LA TOTALIDAD DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES O PARTE DE ELLAS, LO QUE SE INDICARA EN

Número de operación: 01C400329007 Fecha: 20110329 Hora: 10:49:30 Pagina : 5

FORMA PRECISA EN EL DOCUMENTO RESPECTIVO. LA DELEGACIÓN SE HARÁ DE ACUERDO CON LAS NORMAS QUE RIGEN LA DELEGACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SOCIEDAD COLECTIVA.

CERTIFICA :

SOCIOS GESTORES. FACULTADES: LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL CORRESPONDE A LOS SOCIOS GESTORES O AL GESTOR SI FUERE SOLO UNO, QUIENES ESTAN FACULTADOS PARA OBRAR INDEPENDIENTE Y SIN LIMITACIÓN ALGUNA EN RELACION CON LA NATURALEZA O CON LA CUANTIA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE. COMO ADMINISTRADORES Y REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD, LOS SOCIOS GESTORES, O EL GESTOR SI FUERE UNO SOLO, ESTAN DOTADOS DE LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. PODRAN EN CONSECUENCIA, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, COMPRAR, VENDER, DAR EN ARRENDAMIENTO, TOMAR EN ARRENDAMIENTO, GRAVAR CON HIPOTECA O PRENDA, LIMITAR EL DOMINIO DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, DISPONER DE LOS FONDOS SOCIALES, RECAUDARLOS, ORDENAR LAS INVERSIONES EN SOCIEDADES, PAPELES BURSÁTILES Y TITULOS VALORES, DISPONER DE TALES INVERSIONES EN LA FORMA EN QUE LO CONSIDERE CONVENIENTE, EN FIN, REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE LE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y EJERCER POR LO TANTO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD Y CONTRAR OBLIGACIONES EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN. DE MANERA EXPRESA SE AUTORIZA A LOS GESTORES PARA ACTUAR EN RELACION CON NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD EN LA DOBLE CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL Y DE CONTRAPARTE DE LA SOCIEDAD, AUTORIZACIÓN QUE SE LE CONFIERE PARA LAS FINALIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 839 DEL CODIGO DE COMERCIO. PARÁGRAFO: SE LIMITAN O SE RESTRINGEN AL SOCIO GESTOR SOBREVIVIENTE LAS FACULTADES DE OBRAR SIN LIMITACIONES CONFORME SE HA DEJADO DETERMINADO EN EL PARÁGRAFO TERCERO DEL ARTICULO 3° DE LOS ESTATUTOS; - PODRA ABRIR SUCURSALES O AGENCIAS DENTRO O FUERA DE SU DOMICILIO.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS SOCIOS GESTORES: CORRESPONDEN A LOS SOCIOS GESTORES, ADEMÁS DE LAS FUNCIONES SEÑALADAS EN LA LEY, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURÍDICA; - CONSTITUIR PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE Y PROMOVER LOS PROCESOS, GESTIONES Y RECLAMACIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO: - SE LIMITAN O RESTRINGEN AL SOCIO GESTOR SOBREVIVIENTE LAS FACULTADES DE OBRAR SIN LIMITACIONES CONFORME SE HA DEJADO DETERMINADO EN EL PARÁGRAFO TERCERO DEL ARTICULO 3° DE LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000004 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2009 , INSCRITA EL 16 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00055596 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S) :

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| REVISOR FISCAL ***FIRMA REVISORA*** CONSULTORIAS & AUDITORIAS - CORREA & N.I.T.09000142557 ASOCIADOS LTDA | |
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL DESIGNADO POR FIRMA REVISORA CORREA PINZON HECTOR JAIME | C.C.00015911728 |
| REVISOR FISCAL SUPLENTE DESIGNADO POR FIRMA REVISORA PINEDA URIBE OSCAR HERNANDO | C.C.00075076206 |

CERTIFICA :

DIFERENCIAS ENTRE LOS SOCIOS O ENTRE ESTOS CON LA SOCIEDAD: LAS DIFERENCIAS QUE OCURRIEREN ENTRE LOS SOCIOS O ENTRE ESTOS Y LA SOCIEDAD, CON MOTIVO DEL CONTRATO SOCIAL, SERAN RESUELTAS, EN LO NO PREVISTO EN OTRAS CLAUSULAS DE LOS ESTATUTOS EN LA LEY, POR LOS JUECES ORDINARIOS. NO OBSTANTE, LAS PARTES PODRAN DE COMUN ACUERDO, EN CADA CASO CONCRETO Y CUANDO SE PRESENTEN DIFERENCIAS O CONTROVERSIAS, SOMETER SU DECISIÓN A ARBITOS O AMIGABLES COMPONEDORES, PRECISANDO LA FORMA DE HACER LA DESIGNACIÓN, SU FUNCIONAMIENTO Y DEMAS ASUNTOS TENDIENTES A LAS MAS PRONTA Y EFECTIVA SOLUCION.

CERTIFICA :

PROHIBICIONES Y OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS: EN CONSIDERACIÓN AL VINCULO QUE LOS UNO Y LOS OBJETOS DE LA SOCIEDAD QUE SE CONFORMA, Y EN ORDEN A PRECAUTELAR LA INTEGRIDAD DEL PATRIMONIO DE LA MISMA, DE MANERA EXPRESA SE PROHIBE A LOS ACCIONISTAS: (i) GRAVAR O DAR EN GARANTIA SUS ACCIONES EN LA SOCIEDAD SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, CON EL VOTO FAVORABLE DEL SOCIO GESTOR DE LOS SOCIOS GESTORES, SI ESTOS FUEREN DOS O MAS, Y DE LA MITAD MAS UNA DE LAS ACCIONES DE LOS COMANDITARIOS (ii) CONSTITUIRSE EN FIADORES DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS CON EL VOTO FAVORABLE DEL SOCIO GESTOR O DE LOS SOCIOS GESTORES SI FUEREN VARIOS, Y DE LA MITAD MAS UNA DE LAS ACCIONES DE LOS COMANDITARIOS.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 23 35A 15
MUNICIPIO : MANIZALES
E-MAIL COMERCIAL: armemanizales@arme.com.co

CERTIFICA :

Número de operación: 01C400329007 Fecha: 20110329 Hora: 10:49:30 Pagina : 7

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTACION LEGAL DE MANIZALES DEL 2 DE ENERO DE 2008 , INSCRITO EL 21 DE ENERO DE 2008 BAJO EL NUMERO 00052739 DEL LIBRO IX , SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ :MEJIA NUDOS & CIA S.C.A., RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

CERTIFICA :

LAS SOCIEDADES A QUE SE REFIERE LA INSCRIPCION NUMERO 52739, ANTES RESEÑADA, SON:

CONTROLANTE: MEJIA NUDOS & CIA S.C.A.

CONTROLADA: ARME S.A., IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 890. 802. 586 -5, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE CHINCHINA - CALDAS.

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3700

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 LA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE
 CERTIFICA
 DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR
 LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE
 NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA
 VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: SANDRA MARIA SALAZAR ARIAS




PEDRO ANDRÉS EDGÓRQUEZ SÁNCHEZ

15 ABR. 2011

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA



Presentada para autenticar la firma que antecede al suscrito
 Álvaro Garcés Egas, Cónsul General del Ecuador
 en Bogotá, certifica que es auténtica siendo la que
 usa el señor (a)

DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO

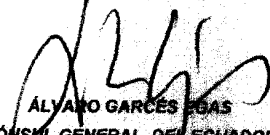
Jefe de legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores
 en todas sus actuaciones

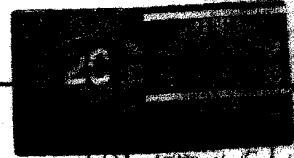
Autenticación No. 88711
 Arancel: III - 15 - 7 Valor: USD \$ 50.00

Fecha : 03 DE MAYO DEL 2011

No. De Folios: 04 (CUATRO)

El suscrito no asume responsabilidad alguna por el
 contenido de este documento.


ÁLVARO GARCÉS EGAS
CÓNSUL GENERAL DEL ECUADOR
EN BOGOTÁ



[Handwritten marks]

Impreso en Colombia por Imprenta Comercial S.A. No. 591129

**LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO
 SI ES EMPLEADO EN FOTOCOPIA**



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - En:)

El: 4/27/2011 17:39:42 P
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

Nº: ALEZB173942905
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: MEJIA NUDOS & CIA S C A
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 4
(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410009014186546

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla